

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATINFLORES S.A.,
CELEBRADA EN QUITO EL 28 DE MARZO DE 2014**

En esta ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, en la Avenida República 396 y Diego de Almagro, Edificio Forum 300, la señorita Andrea Bonilla, siendo las 11h10 y encontrándose presente la mayoría del capital pagado de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico 2013 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013;**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades por el ejercicio económico del 2013; y,**
4. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2014.**
5. **Conocer y resolver sobre la designación del gerente general y presidente de la compañía.**

Presente la mayoría del Capital Social de la Compañía, conforme los estatutos de la compañía, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11H10, bajo la Presidencia del señor Ramiro Peñaherrera, quien procede a declarar la Junta como Universal, y con la presencia de la mayoría de los accionistas de la Compañía: **IAN GALLOWAY CORBET**, debidamente representado por el señor Sr. Ramiro Peñaherrera Frier, propietario de ciento sesenta y cuatro mil ciento cincuenta y cinco (164.155) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **RAMIRO LUIS ANTONIO PEÑAHERRERA FREIR**, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte mil cuatrocientos veinte y cinco (21.425) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **JOSE FERNANDO DURAN RICAURTE**, por sus propios y personales derechos, propietario de sesenta y cinco mil novecientos setenta y ocho (65.978) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Se deja constancia que la accionista **VERONICA LEONOR LASSO REYES**, propietaria de doce mil trescientos cincuenta y cuatro (12.354) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, no asistió a la presente Junta pese a la

Convocatoria Publicada el 14 de marzo de 2013 en el diario La Hora. Actúa como Secretaria Ad Hoc de la Junta, la señorita Andrea Bonilla.

A continuación, el señor Presidente somete en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, en su orden, y ésta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General y la Comisaria Suplente de la Compañía, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2013, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013, los mismos que obtienen aprobación unánime.
3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Socios resuelve que el ejercicio económico 2013, tuvo como resultado utilidad la misma que va a ser reinvertida en la compañía.
4. Se nombra por unanimidad a la señorita Germania Muñoz como Comisario Principal y a la señorita Andrea Bonilla como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2014.
5. Se reelige como gerente general de la compañía al señor Fernando Durán Ricaurte y como Presidente al señor Ramiro Luis Antonio Peñaherrera Frier por el periodo estatutario de Dos años.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

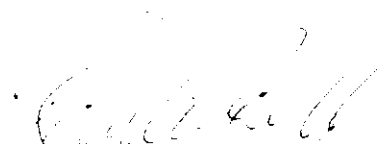
- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias;
- El informe presentado por el Comisario Suplente;
- La lista de asistentes a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, la Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11 H45.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los socios de la Compañía, y la señorita Secretaria Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



**RAMIRO PEÑAHERRERA FRIER
PRESIDENTE**



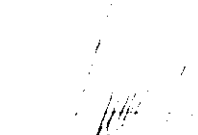
**ANDREA BONILLA
SECRETARIA AD HOC**



**RAMIRO PEÑAHERRERA FRIER
EN REPRESENTACION DE
IAN GALLOWAY CORBET
ACCIONISTA**



**RAMIRO PEÑAHERRERA FRIER
ACCIONISTA**



**JOSE FERNANDO DURAN
ACCIONISTA**